



Circular N° 12/2015

Montevideo, 11 de Marzo de 2015.

De: Secretaria General de ASAPRA

A: Sres. Consejeros

Ref: **BASE DE DATOS DE LOS AGENTES DE ADUANA DE ASAPRA.**

Sr. Consejero:

Remitimos en adjunto nota recibida de la Cámara Nacional de Despachantes de Aduana de Bolivia – CNDA, que dice relación con la propuesta de su Presidente, el Dr. Hans Hartmann, de elaborar una Base de Datos de los Agentes de Aduana, Agentes Aduanales y Despachantes de Aduana asociados a las instituciones que pertenecen a ASAPRA.

Esta valiosa iniciativa es de una utilidad manifiesta y, a través de esta Secretaría General, ASAPRA agradece la cooperación que en su desarrollo ha ofrecido la Cámara Boliviana.

El proceso de recopilación de información se realizará en conjunto entre la CNDA y la Subsecretaría General y de su evolución se mantendrá permanentemente informados a los Sres. Consejeros.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente.

Dr. Álvaro Pinedo Arellano

Secretario General

Visítenos en Internet y Facebook : <http://www.asapra.com/>

<https://www.facebook.com/home.php#!/pages/Asapra/143668880652377?fref=ts>